



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN SOLEMNE 40
24 DE MARZO DE 2026**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	911
2.	Desahogo del orden del día.	911
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	911
2.2	Lectura del orden del día.	912
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	912
2.4	Presentación del Informe Anual de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, a cargo del Lcdo. Víctor De Jesús Hernández, Fiscal General; y	913
3.	Término de la sesión.	935

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 09:26 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. MARIA GEORGINA GUZMAN ALVAREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MAURICIO CARDENAS PALACIOS
PRIMER SECRETARIO	DIP. ARTURO MAXIMILIANO GARCIA PÉREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, A nombre de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al Lcdo. Víctor Antonio de Jesús Hernández, al General de Brigada y comandante del estado mayor de la 17/a Zona Militar Guillermo Irujo Hernández, al Coordinador estatal de la Guardia Nacional del estado en Querétaro General Brigadier del Estado Mayor Ricardo Meléndez Cervantes; al secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado y Iován Elías Pérez Hernández; al secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro M. A. P. Pública Juan Luis Ferruzca Ortiz. Al cuerpo directivo de la Fiscalía General del estado, al grupo representativo de cada área que integra la fiscalía general del estado, medios de comunicación, personal del Poder Legislativo, público en general. Gracias a todos por su asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Procedo a ello, presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera

Presente



DIARIO DE DEBATES

Diputado Homero Barrera McDonald	Presente ¹
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Justificante
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez, el de la voz	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Justificante

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 22 diputadas y diputados 1 ausente... no...el diputado Homero Barrera, presente. Son 23 (veintitrés) diputadas y diputados, 0 ausentes y 2 (dos) justificantes.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo segundo, y 126 fracción III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 09:26 horas del día 24 de marzo del 2026, se abre la presente sesión solemne.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, Y 106 de la Ley Orgánica del Poder

¹ Terminando de pasar la lista de asistencia, el diputado secretario le tomos su asistencia.



DIARIO DE DEBATES

Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y a entonar nuestro Himno Nacional. Por lo que solicito a todos los presentes ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A CARGO DEL LCDO. VÍCTOR DE JESÚS HERNÁNDEZ, FISCAL GENERAL.

—**Presidenta:** Procederemos al desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la recepción del Informe Anual de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. En ese contexto la LXI Legislatura del Estado, se congratula en recibir en este Recinto legislativo al licenciado Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro para que pueda rendir su informe en términos de ley.

En ese sentido, se concede el uso de la voz a el licenciado Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro.

—**Fiscal General del Estado de Querétaro:** Buenos días a todos los presentes, saludo con respeto a quienes integran la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, primero que nada, a la diputada María Georgina Guzmán Álvarez, presidente de la Mesa Directiva de esta legislatura, y aproveché la oportunidad nuevamente para agradecerle todo el apoyo y todo lo que ha mostrado de voluntad política para impulsar las propuestas de la Fiscalía General del estado de Querétaro, muchas gracias diputada por su sensibilidad y apoyo institucional.

De igual manera, saludo con respeto al diputado Mauricio Cárdenas Palacios vicepresidente de la Mesa Directiva, al diputado Arturo Maximiliano García Pérez, primer secretario; al diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, segundo secretario; a las y los diputados integrantes de la LXI Legislatura del estado de Querétaro, muchas gracias por abrirme las puertas de este recinto para poder cumplir con mi obligación legal de comparecer ante este pleno, y rendir cuentas de lo que es la gestión de esta anualidad correspondiente a la Fiscalía General del estado.

De igual manera, saludo con respeto a quienes hoy me acompañan, particularmente al general de brigada del estado mayor José Guillermo Lira Hernández, comandante de la 17ª Zona Militar, muchas gracias General por acompañarnos el día de hoy, sobre todo como lo hace todos los días cada mañana, cada noche y cada tarde para poder hacer posible toda la operatividad de la estrategia Sinergia que hemos impulsado y que, estaremos informando el día de hoy; muchas gracias mi general por su apoyo y su respaldo y del de todo su equipo.

De igual manera saludo con respeto al licenciado Iovani Elías Pérez Hernández secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro; muchas gracias Iován, se recobró nuevamente la coordinación entre las instituciones de seguridad, específicamente la Fiscalía General del estado y la secretaría de Seguridad Ciudadana, nunca habían trabajado tan unidas desde que estamos coordinando y llevando a cabo las acciones dentro de esta estrategia denominada sinergia por Querétaro. Muchas gracias por toda esa voluntad porque gracias también a la participación de ambas corporaciones, específicamente la policía de investigación del delito y la policía estatal es que



DIARIO DE DEBATES

tenemos los resultados que, el día de hoy habremos de compartir que básicamente han permitido incrementar y triplicar la operatividad, muchas gracias lovan por tu apoyo y acompañamiento.

De igual manera, saludo con respeto al Mtro. Juan Luis Ferruzca Ortiz secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, porque vienen representación también de los secretarios de Seguridad Pública Municipal que también, conforman esta estrategia comandada y coordinada por la Fiscalía General del estado en el marco de las acciones de investigación y persecución del delito, muchas gracias Juan Luis, tenemos mucho tiempo también de conocernos y hoy me da mucho gusto que tengamos la oportunidad de trabajar juntos, sobre todo para garantizar y asegurar el pleno respeto del derecho a la seguridad de los queretanos, muchas gracias secretario.

De igual manera, quiero hacer una mención especial a todo mi cuerpo directivo y personal que integra la Fiscalía General del estado de Querétaro, y en este momento por favor le pido a todos los presentes que les puedan brindar un aplauso, porque los resultados y lo que vamos a hacer el día de hoy de rendir cuentas ante este pleno de la Legislatura; es gracias al trabajo de todos los días de los servidores públicos de esta fiscalía general del estado muchas gracias por su apoyo.

Si no fuera por ellos, no tendríamos la seguridad que se percibe, que se siente y que se vive en Querétaro. Por esa razón muchas gracias por su compromiso, y por soportar la intensidad del trabajo arduo que hacemos todos los días, que saben que es el sello que distingue esta gestión muchas gracias de verdad por su apoyo.

De igual manera, mandó un saludo muy afectuoso y agradecimiento a mi familia que siempre está presente y que me acompaña, aunque tengo que hacer una mención que me gustaría que estuviera en el día de hoy, mis padres, de verdad muchas gracias.

De verdad se disfrutó mucho este trabajo, pero también es una serie de sacrificios los que se tienen que llevar a cabo, si no existe la voluntad y el deseo de hacerlo, pues ni siquiera debes de tener la necesidad de quitarle el espacio a otra persona; pero les puedo decir que conmigo tienen el compromiso permanente de que, estamos trabajando para asegurar que se cumpla con la obligación legal y constitucional que le corresponde a la Fiscalía General del estado, que es investigar y perseguir los delitos para que no exista impunidad. Y de eso me voy a encargar, y por eso estoy muy convencido de lo que tengo que hacer y también lo que tengo que sacrificar. Muchas gracias de verdad a todos los asistentes, y de igual manera quisiera comenzar en este momento para realizar mi informe.

Desde su origen, SINERGIA por Querétaro, surgió en la Fiscalía General del Estado de Querétaro, a partir de la necesidad de consolidar la coordinación entre las instituciones de seguridad y potencializar la operatividad centrada en la investigación y persecución de los delitos. SINERGIA permite articular capacidades, compartir información estratégica y coordinar acciones para prevenir, investigar y combatir el delito de manera permanente.

En Querétaro, la coordinación entre las instituciones de seguridad evolucionó y se convirtió en SINERGIA. Estoy convencido que el propósito de SINERGIA por Querétaro responde al cumplimiento del interés general de la sociedad, y no de un proyecto personal, familiar o de carácter temporal. Este cambio de visión, planteó una transformación institucional, no sólo en la forma de trabajar, sino en la de coordinarse entre sus integrantes y demás instituciones.



DIARIO DE DEBATES

A lo largo de este periodo se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional, contemplando la actualización de la imagen de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, con el propósito de proyectar una imagen fuerte, moderna, actualizada y acorde con la evolución de este organismo constitucional autónomo.

En el marco de SINERGIA por Querétaro, se desarrolló e implementó una identidad visual institucional que, consolidó una estrategia de comunicación orientada a visibilizar, articular y proyectar de manera clara y consistente los resultados en materia de seguridad y justicia. Con el objetivo de atender las necesidades sociales en la integración de investigaciones y la formación de servidores públicos, se presentaron iniciativas de ley para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Estas propuestas buscaron fortalecer la conducción de procesos judiciales y mejorar el desempeño institucional en materia de procuración de justicia.

Las reformas, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, y consolidan un marco jurídico alineado con la Constitución federal y estatal. En este contexto, y como parte de la estrategia SINERGIA por Querétaro, se reestructuró la Fiscalía mediante la creación de nuevas áreas especializadas para fortalecer su capacidad operativa y atender eficazmente sus funciones sustantivas.

La creación de la Vice Fiscalía de Formación y Capacitación fortaleció el Servicio Profesional de Carrera, impulsando el reclutamiento masivo de perfiles policiales, periciales y ministeriales. Su objetivo es ampliar la base operativa y atender la creciente demanda en procuración de justicia.

Para reforzar la investigación del delito, se estableció la Unidad Central de Delitos Patrimoniales y la Unidad de Delitos de Alto Impacto, enfocadas en proteger a víctimas y atender casos de alta complejidad con seguimiento especializado. Asimismo, se creó la Unidad de Inteligencia y Análisis de la Policía de Investigación del Delito, la cual tiene a su cargo sistematizar los datos recabados durante la investigación de los delitos a través del uso de inteligencia para la conducción estratégica y táctica de la información obtenida.

En materia de derechos humanos y seguridad, se creó la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, con enfoque especializado. Además, se aprobó la creación de la Unidad Especializada en Extorsión, alineada con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024 y 2030, para atender este delito de manera prioritaria y especializada.

En el marco del fortalecimiento institucional, se impulsó la reforma al artículo 155 del Código Penal para tipificar el delito de amenazas y se colaboró con el Poder Legislativo, con la participación institucional en foros y trabajos conjuntos, que trajeron como resultado la tipificación del delito de acecho. En este momento hago un reconocimiento y un agradecimiento a todos los diputados integrantes de este pleno de la Legislatura, porque gracias a los consensos y voluntad política, fue posible construir y aprobar estas reformas por unanimidad, de verdad, muchas gracias por su confianza y apoyo en este trabajo institucional de creación y actualización de un marco jurídico especializado en materia de procuración de justicia.

Asimismo, se emitieron lineamientos y se adoptaron protocolos nacionales en materia de búsqueda e identificación de personas, así como para la atención forense y la entrega digna de los cuerpos identificados.



DIARIO DE DEBATES

También, se incorporó el Protocolo Homologado para delitos contra personas LGBTTTI+, fortaleciendo la investigación con enfoque de derechos humanos. Todo ello se complementa con el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento como base para una operación institucional eficiente.

Durante el periodo reportado, se destinaron 32 millones 192 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para fortalecer las especialidades forenses mediante la adquisición de equipo, vehículos, mobiliarios y la actualización del Sistema IBIS. Además, se equipó el Centro de Resguardo Forense e Identificación Humana con tecnología de calidad internacional.

En materia de identificación humana, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) donó insumos para el Laboratorio de Lofoscopia. Asimismo, se incorporó equipo especializado al Laboratorio de Entomología, permitiendo aplicar técnicas de biología molecular en el análisis forense.

La creación de la Unidad de Inteligencia y Análisis marcó un avance digital y estratégico en la policía de investigación de delito, al integrar tecnología de última generación y personal especializado en las labores de investigación policial. En un esfuerzo de coordinación sin precedentes, se celebró un Convenio de Colaboración con el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS), con el que se fortaleció la interconexión y videovigilancia estratégica, permitiendo a la Policía de Investigación del Delito analizar cámaras en tiempo real y mejorar la respuesta en las investigaciones de los delitos. Convenios similares se encuentran en trámite con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y con los Municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. De verdad, muchas gracias también a los presidentes municipales y al Gobernador del estado de Querétaro, por la voluntad para poder construir una institución sólida y con la infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo las investigaciones.

En infraestructura y equipamiento, se invirtieron más de 10 millones de pesos en la creación de un Banco de Armas y más de 5 millones en el primer comedor institucional de la Policía de Investigación del Delito; lo digo claramente, tengo la convicción de dignificar las condiciones de los policías al interior de la Policía de Investigación del Delito, y por esa razón pido en este momento, un reconocimiento especial para todos los policías que están actuando en el desempeño, de todas las técnicas de investigación y cateos que se están realizando simultáneamente hasta el día de hoy, y que no se han interrumpido a lo largo de esta gestión, de verdad, muchas gracias a todos los policías, peritos y fiscales que hacen posible esta estrategia de seguridad. Muchas gracias por todo.

En ese sentido, se destinaron 4.7 millones de pesos en equipamiento policial, 71.8 millones de pesos en 113 vehículos institucionales para fortalecer la movilidad operativa y administrativa; además se adquirieron 31 vehículos especializados como parte de una inversión superior a 95 millones, para fortalecer las capacidades operativas de la Policía de Investigación del Delito. Además, se realizó la adquisición de mil 661 equipos, sistemas informáticos y licencias de software especializado, mediante una inversión de 16 millones 300 mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad (FASP).

Durante 2025 se obtuvo la donación de un inmueble en la zona norte del Municipio de Querétaro, con un valor de 35 millones 700 mil pesos, formalizada mediante del Acuerdo de Cabildo publicado el 2 de diciembre del año 2025. Aquí quiero hacer una mención especial y agradecimiento también al presidente municipal de Querétaro, por el apoyo en la convicción que existe institucionalmente de trabajar en la investigación de los delitos, en contra de la violencia de las mujeres y delitos de índole sexual en perjuicio de las mujeres. Gracias a este donativo y a este inmueble, vamos a fortalecer las



DIARIO DE DEBATES

capacidades y la infraestructura especializada de la Fiscalía General del Estado, para hacer la investigación de los delitos en contra de las mujeres.

Asimismo, se autorizó la desincorporación y enajenación de inmuebles en Cadereyta, Tequisquiapan y la Unidad de Justicia para Adolescentes, logrando su escrituración a favor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Con ello, se consolidó la propiedad de estos bienes y se fortaleció su autonomía patrimonial.

La creación de la Vice Fiscalía de Formación y Capacitación fortaleció la capacidad operativa mediante vinculación con instituciones académicas y centros de empleabilidad. Como resultado, se atendieron 933 personas en 20 ferias del empleo y 1,182 estudiantes en distintos subsistemas educativos. En el periodo que se informa, la Policía de Investigación del Delito, se consolidó como la corporación con el salario policial más atractivo a nivel estatal. En otras palabras, la Policía de Investigación del Delito, es la policía mejor pagada del estado, y es prácticamente la mejor pagada del país.

En reclutamiento, se alcanzó una cifra histórica de 958 aspirantes a la policía de investigación del delito, superando en más de 600 registros al año anterior, un récord sin precedentes. La institución consolidó 32 nuevos perfiles como Técnico Superior Universitario y, desde el inicio de esta administración, se han integrado 72 suboficiales de investigación, lo que equivale a un aumento del 132% respecto al periodo previo y un crecimiento del 22% en policías en activo, avanzando en la reducción del déficit superior a 100 elementos con el que se recibió la corporación en el 2024. Tengo un objetivo claro, hay que incrementar el número de policías de investigación del delito; y para eso, es necesario mantener convocatorias permanentes y un trabajo de selección especializada de evaluación de los perfiles, y es lo que estamos haciendo con la vice fiscalía, creada exprefeso para esa actividad.

Asimismo, 163 personas se registraron como aspirantes a fiscal, lo que representa un incremento del 52%. Por otra parte, 64 personas se inscribieron en la Especialidad en Procuración de Justicia, constituyéndose en la segunda generación con mayor número de integrantes en los últimos nueve años, y la primera en aceptar profesionales del derecho provenientes del sector del litigio y de otras ramas de la administración pública.

A petición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, se construyó el curso para la preparación de aspirantes a obtener el nivel académico de Técnico Superior Universitario como Policía Investigador, a través de los esquemas del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); material académico que se transmitió a través de capacitación a distancia en tiempo real a una audiencia de 577 personas integrantes de las corporaciones de policía de los tres órdenes de gobierno y de los diversos componentes de la seguridad pública como lo son las funciones de proximidad, procuración de justicia y el sistema penitenciario. Un agradecimiento a la confianza brindada por el gobierno federal y específicamente al secretario de Seguridad del gabinete federal que, confió en la fiscalía General para formar los perfiles especializados, en el marco de la creación e inicio de vigencia de la nueva Ley General del sistema nacional de Seguridad Pública.

En fortalecimiento institucional, se incorporaron 155 servidores públicos, alcanzando un total de 1,705 trabajadores, con un crecimiento del 6.2% en la plantilla laboral. Asimismo, conforme al programa rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se garantiza la capacitación continua con 82 acciones de profesionalización, que representa un incremento del 15%, con las que se desarrollaron 49 temáticas, manteniendo una tendencia superior a 2 mil participaciones de personal ministerial, pericial, policial y administrativo.



DIARIO DE DEBATES

Dentro de las acciones de capacitación, destacan las primeras jornadas de actualización para más de 500 personas servidoras públicas que desempeñan funciones ministeriales. Asimismo, el incremento del 22% en certificaciones con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), y en un 88 por ciento el personal certificado, de tal manera que se llevaron a cabo 11 ciclos y se incorporaron 234 personas servidoras públicas al Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas.

De esta forma, la institución mantuvo una política permanente de formación basada en programas que incorporan elementos metodológicos propios de los procesos educativos, con docentes de diversos grados educativos, especializados, provenientes de instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, con certificaciones en docencia y competencias especializadas, que incluso contribuyen en otros espacios como la Organización de las Naciones Unidas, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca en España, la Universidad de Santiago de Chile, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Centro Regulador de Urgencias Médicas y la Cruz Roja Mexicana, entre otras.

En materia de profesionalización, 38 personas servidoras públicas concluyeron la Maestría de Procuración de Justicia mediante convenio con la Universidad Internacional de Querétaro. Asimismo, se realizaron 954 evaluaciones dentro del Servicio Profesional de Carrera: 163 a fiscales, 182 a personal pericial, 101 a personal policial y 300 a personal auxiliar, además de 208 evaluaciones de desempeño con promedios de 9.4 en personal ministerial, 9.1 pericial y 9 en policial.

Respecto a la conclusión del servicio público y conforme a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se otorgaron derechos de jubilación y pensión a 40 personas: 34 jubilaciones y 6 pensiones por vejez. Por cuanto hace a los procesos de acreditación, superamos los tres procesos generados en la anualidad anterior, con cuatro secuencias desarrolladas en este año que nos permiten cumplir con mandatos legales del orden nacional; en esta ocasión nos enfocamos en las temáticas de desaparición forzada de personas y la cometida por particulares, infografía forense, policías con capacidades para procesar el lugar de la intervención y feminicidio, con un total de 108 fiscales, policías y personal pericial que cuentan con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para desempeñar de manera eficiente las labores especializadas, rebasando en un 31 % la cantidad de personas servidoras públicas.

Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley INL y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos ATF, se impulsaron procesos de acreditación y fortalecimiento institucional. Mediante el programa ATENA, 44 policías desarrollaron habilidades en análisis criminal, mientras que 49 servidores públicos participaron en FORTAPOL, reforzando conocimientos en investigación, liderazgo y gestión jurídica.

Asimismo, personal pericial fue capacitado en el sistema e-Trace y técnicas de análisis balístico por la agencia ATF, además de participar en la Conferencia Anual de la Asociación de Examinadores de Marcas de Armas de Fuego y Herramientas, para fortalecer capacidades en identificación y vinculación de evidencia. De igual manera, 15 personas se capacitaron en investigación criminal bajo estándares internacionales mediante un programa impartido por JustLat y la Universidad Católica de Uruguay.



DIARIO DE DEBATES

Con el apoyo de la Embajada del Gobierno de los Estados Unidos de América, y especialmente de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley INL, por sus siglas en inglés, me convertí en el primer Fiscal General en el país en obtener la certificación como especialista en materia de lavado de dinero, que otorga la Asociación de Especialistas Certificados Anti-Lavado de Dinero, ACAMS, lo que me permite contar con la certificación internacional en la prevención y detección de actividades relacionadas con el lavado de dinero y la financiación de conductas ilícitas y delincuencia organizada.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro priorizó la acreditación de la Dirección de Policía de Investigación del Delito (PID) ante la CALE), con sede en Virginia, Estados Unidos, alcanzando un avance del 82% en el cumplimiento de estándares internacionales, situándose a un 18% de lograr la certificación global. Con este avance, la Fiscalía General del Estado, reafirma su posición como una institución de vanguardia, a un paso de consolidar una Policía de Investigación del Delito, reconocida internacionalmente por su integridad, capacidad técnica y respeto a los derechos humanos, destacando que la acreditación contribuye con los ejes rectores de este organismo autónomo.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General renovó su acreditación ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumpliendo con el Modelo Nacional en recursos humanos, infraestructura, equipamiento y normatividad. Su laboratorio de Análisis Clínicos mantuvo estándares de excelencia en Química Clínica, Hematología, Citometría Hemática y Uroanálisis, destacando este último al posicionarse entre los primeros lugares a nivel nacional entre más de 4,300 laboratorios, con certificación del Programa de Aseguramiento de la Calidad y acreditación ISO por la Entidad Mexicana de Acreditación.

Además, el Centro fue autorizado para evaluar poligrafistas de otras entidades federativas como Jalisco. En el periodo informado, se ejecutaron 4 programas de evaluación toxicológica con la participación de 6,015 personas servidoras públicas, de las cuales 510 fueron seleccionadas por insaculación y designación directa, representando un incremento del 27% en pruebas aplicadas respecto al periodo anterior.

Con la finalidad de fortalecer los servicios de procuración de justicia en el marco de la implementación de la estrategia SINERGIA por Querétaro, se impulsó el desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a optimizar los procesos de atención, acercar los servicios a la ciudadanía y garantizar el acceso efectivo a la justicia.

El primer paso de esta estrategia fue el desarrollo de la aplicación móvil FiscaliApp Qro, que actualmente supera las 4 mil descargas e integra nuevos procesos digitales para mejorar la atención ciudadana. Entre ellos destaca: la solicitud de copias de carpetas de investigación y la emisión de respuestas ministeriales en línea, eliminando traslados y reduciendo tiempos de espera. Asimismo, se incorporó el módulo de requerimientos para optimizar la interacción con profesionales del derecho, así como notificaciones sobre la activación de Alertas Amber y Protocolo Alba, fortaleciendo la difusión en las labores de búsqueda de personas.

También se impulsó la digitalización de trámites como la constancia de no inhabilitación y el certificado de antecedentes penales, con la expedición de más de 40 mil documentos, con los cuales se consolidó además el Sistema de Queja Digital para reportar irregularidades de forma ágil y accesible, además se implementó la Trazabilidad de Detenidos, registrando 6 mil 491 personas, lo que permite dar certeza sobre su ubicación y situación jurídica durante todo el proceso legal.



DIARIO DE DEBATES

En materia de transparencia y derechos humanos, se creó el Sistema de consulta de personas fallecidas no identificadas e identificadas no reclamadas, permitiendo acceso público a esta información. La Fiscalía también se sumó a la Estrategia Nacional para la digitalización del Registro de Defunción mediante certificados electrónicos y la actualización de servicios forenses, reduciendo tiempos de atención a las víctimas. Finalmente, se habilitó el microsítio de Consulta de Vehículos Recuperados, que registró 21 mil 185 visitas, facilitando el acceso ciudadano a información actualizada sobre vehículos que han sido recuperados y puestos a disposición de esta institución.

En el marco de la implementación de SINERGIA por Querétaro, se estableció como prioridad la creación de un instrumento de política pública orientado a fortalecer la protección de los derechos humanos y el cumplimiento de obligaciones constitucionales y convencionales por parte de las personas servidoras públicas. Como primer paso, se creó el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos, encargado de dar seguimiento a la construcción, implementación y evaluación de los programas institucionales. Este fue integrado, mediante convocatoria pública, por cinco especialistas y un vocal, respaldados por universidades, quienes desde su instalación realizaron sesiones y mesas de trabajo para formular propuestas en la materia. Agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro, al Tec. de Monterrey a la Universidad Anáhuac a la Defensoría de Derechos Humanos así como al Instituto de Estudios Constitucionales por participar en el Observatorio Ciudadano que he referido.

En este contexto, y en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se presentó el Primer Programa de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Querétaro 2026–2033, posicionando a la institución como la segunda a nivel nacional en contar con un instrumento especializado de este tipo. Para su elaboración, se desarrolló un proceso consultivo que incluyó la identificación de actores estratégicos, personas de derechos humanos, así como la realización de paneles académicos y espacios de diálogo con la participación de múltiples personas expertas.

El Programa incorporó un mecanismo de monitoreo y evaluación con la participación del Observatorio Ciudadano y el Consejo de la Fiscalía General, asegurando el cumplimiento progresivo de sus objetivos. En el mismo rubro de protección de derechos humanos, se dio cumplimiento al 100% de los requerimientos y comparecencias solicitadas por las instancias protectoras de derechos humanos, en el ámbito de sus respectivas competencias.

De igual manera, se realizaron visitas periódicas de supervisión a las áreas de resguardo temporal de personas puestas a disposición de este organismo, obteniendo como resultado, la reducción significativa de las observaciones de las instancias protectoras de derechos humanos al garantizar espacios dignos a favor de las personas detenidas.

Como una de las acciones a destacar, se informa que la Fiscalía General del Estado de Querétaro obtuvo la Certificación con distintivo Oro en la *Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación*, en la totalidad de sus 28 edificios que conforman el patrimonio institucional. De esta manera, se reafirma el compromiso con la consolidación de entornos laborales seguros e incluyentes.

Con el propósito de fomentar el diálogo y fortalecer las capacidades institucionales, el estado de Querétaro fue sede de la “1ª Sesión Ordinaria 2025 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia”, en la que participaron las siete Fiscalías de la región y autoridades de los tres órdenes de gobierno. En este encuentro se presentó la estrategia SINERGIA por Querétaro, la cual fue respaldada por los asistentes y reconocida como una buena práctica de coordinación



DIARIO DE DEBATES

interinstitucional, instruyéndose su difusión a nivel nacional. Lo cual, incluso puede ser consultado en el informe anual de actividades de la Fiscalía General de la República.

Durante el periodo, se suscribieron y renovaron diversos convenios de colaboración a nivel nacional, estatal e internacional. Destaca el acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México para participar en el “Programa de Identificación Humana y Forense”, así como la renovación del convenio para la activación digital de órdenes de Medidas de Protección, en coordinación con los 18 municipios, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Centro de Información y Análisis para la Seguridad. Asimismo, se fortaleció la colaboración con el Poder Judicial del Estado mediante mecanismos electrónicos para agilizar procesos de procuración de justicia.

En materia de inclusión y derechos humanos, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para garantizar el acceso a la justicia mediante intérpretes y traductores en lenguas indígenas. De igual forma, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Fiscalía se convirtió en la primera entidad en suscribir un convenio con la Secretaría de las Mujeres del gobierno federal, estableciendo acciones para fortalecer la atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, mediante capacitación especializada, mejora de plataformas digitales y protocolos con enfoque de derechos humanos.

Por otra parte, se suscribió una “Minuta de Planeación y Transferencia” con la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lo que permitió impulsar el desarrollo de nuevos laboratorios de evidencia digital y arqueología forense. Asimismo, se fortaleció la cooperación bilateral al participar en la “Mesa Redonda para el Combate al Tráfico de Armas y Explosivos México-Estados Unidos”, donde la Fiscalía recibió un reconocimiento internacional por su contribución en el combate a este delito.

Con el objetivo de fortalecer las alianzas con la sociedad civil y la profesionalización del talento humano, durante el periodo se suscribieron diversos instrumentos de colaboración con organizaciones como Corazones Mágicos, ADAX Digitales, la Asociación de Colonos de Cumbres del Lago, así como con colegios y barras de abogados. Estas acciones contribuyen a consolidar redes de cooperación que fortalecen el trabajo institucional.

En materia de capacitación, se firmaron nueve convenios enfocados en seguridad pública, destacando los realizados con el Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE y la organización internacional Justicia Latinoamérica, orientados a la actualización en investigación criminal y al fortalecimiento de las capacidades del personal.

Respecto a la vinculación académica, se impulsó el programa “Fiscalía en tu Universidad”, consolidándose como el principal mecanismo de acercamiento con la comunidad estudiantil. Además, se formalizaron cuatro convenios con instituciones educativas, ampliando la red de colaboración y brindando atención a 448 personas usuarias de estos programas.

La SINERGIA con sociedad civil, marca uno de los rubros para el quehacer institucional, pues para fortalecer una procuración de justicia con enfoque en derechos humanos, se han impulsado espacios permanentes de diálogo y coordinación con organizaciones de la sociedad civil. Estos mecanismos permitieron construir acciones articuladas en beneficio de la ciudadanía y consolidar una institución cercana a la sociedad.



DIARIO DE DEBATES

De esta manera, en el período informado, se generaron espacios de diálogo con las siguientes organizaciones de sociedad civil: Mujeres en Acción, Adax Digitales, Nosotras Para Ellas, Colec Fem, Aliadas: Incidencia Estratégica, Tu lucha es mi lucha, Frente Observador de Servidores Públicos, Corazones Mágicos, Desaparecidos Justicia, Desaparecidos Querétaro, Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, SOS Discriminación, Fundación Equidad y Justicia, Latido Sordo. Quiero puntualizar que, en esta gestión, existe apertura y trabajo con la ciudadanía, ¿por qué? Porque en ningún periodo anterior, de la Fiscalía General del estado se había tenido y sostenido una reunión con las organizaciones que he referido.

Bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y con el propósito de garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; así como apoyar y facilitar las labores de búsqueda, durante el período informado se brindó atención a 107 víctimas indirectas del delito de personas desaparecidas, así como a representantes de autoridades y colectivos de distintas entidades del país, como: Desaparecidos Justicia A.C., Colectivos Desaparecidos Querétaro, Colectivo Red de Madres Buscando a sus hijos del Estado de México, Fiscalía General de la República y las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas de Guanajuato, Puebla, Ciudad de México, así como la Fiscalía General del Estado de Hidalgo.

Además, la SINERGIA institucional permitió que se impulsaran acciones de vinculación y colaboración con el sector empresarial, orientadas a consolidar alianzas estratégicas que coadyuven a garantizar la seguridad en beneficio de la sociedad.

A continuación, les agradezco su atención para que puedan apreciar la reproducción del siguiente video, por favor. (Transmisión de video).

Agradezco su atención y en este momento procederé a informare los resultados correspondientes a la labor operativa permanente que desempeñan todos los servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Querétaro, y son resultados históricos los que hoy les vamos a compartir. Porque se ha demostrado que podemos alcanzar mejores cifras y una disminución real y efectiva de la incidencia delictiva en nuestra entidad. Demostrando que Querétaro es un estado referente en materia de seguridad y que puede alcanzar una paz y tranquilidad social que permita a los ciudadanos percibir que Querétaro seguirá siendo un estado seguro.

SINERGIA surge impulsada por la Fiscalía General del Estado de Querétaro y se consolida como una estrategia común de las instituciones de seguridad, teniendo como su premisa fundamental ¡a mayor operatividad, menor incidencia delictiva! y los resultados así lo demuestran, pues la comunicación y articulación de esfuerzos es la única manera de cumplir la obligación constitucional de alcanzar la protección más amplia del derecho a la seguridad, así como la paz y tranquilidad social.

En ese sentido, tras su aprobación por unanimidad y con el consenso de todas las fuerzas políticas durante la sesión del Pleno de la Legislatura de Querétaro, el pasado 23 de febrero se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”, la reforma a la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, mediante la cual se reconoce a SINERGIA por Querétaro como instancia integrante del Sistema Estatal de Seguridad. De verdad en este momento doy un agradecimiento por el acompañamiento que me han brindado desde el día uno, como ustedes pudieron apreciar, en el mes de enero del año 2025, surge SINERGIA por Querétaro y desde entonces, hemos estado presentes la Fiscalía General del Estado, la secretaría de Seguridad Ciudadana, las corporaciones de seguridad pública municipal, así como la SEDENA, la Guardia Nacional, e incluso la Secretaría de Seguridad del gobierno federal y la Fiscalía Especializada en Delitos de delincuencia



DIARIO DE DEBATES

organizada y la Fiscalía General de la República; por esa razón me tomo en este momento para brindar un agradecimiento por todo ese trabajo y los resultados que voy a informar que demuestran que en Querétaro se ha triplicado la operatividad y resultados en materia de la investigación de los delitos.

SINERGIA tiene la finalidad de potencializar la operatividad coordinada en materia de persecución de los delitos entre las instituciones de seguridad, estableciendo objetivos prioritarios comunes y generando la prevención de conductas delictivas de alto impacto.

2 mil 199 cateos se solicitaron, autorizaron y ejecutaron por la Fiscalía General del Estado, mediante la estrategia denominada SINERGIA por Querétaro, convirtiéndose en la institución que ejecuta más cateos en el país, esta técnica de investigación nos ha permitido triplicar la operatividad, además, de incrementar los aseguramientos, detenciones y obtención de evidencias respecto de cualquier periodo con el que se compare, resultados superiores a los obtenidos en una década.

Compartía con un titular de una institución de seguridad del gobierno federal, los números y las cifras alcanzadas durante una mesa de paz, en las que permanentemente asistimos como integrantes de las instituciones de seguridad, y hacía una reflexión porque decía: cerraron muy bien la anualidad, al alcanzar más de 400 cateos, y nosotros y particularmente yo le contestaba: No, son los datos de prácticamente un mes y medio. ¿Por qué razón hacía esa reflexión? Porque el estado del que provenía tenía una cifra de al menos 16 cateos al mes. Una cifra que nosotros alcanzamos en un turno en ocasiones, en una operatividad en una operatividad simultánea en distintos puntos de la capital, es distintos municipios de esta entidad. Por esa razón quisiera que dimensionaran el nivel de operatividad, trabajo y desempeño, de los policías fiscales, peritos y demás corporaciones que participan en la estrategia SINERGIA por Querétaro. Por eso, creo que se merecen un reconocimiento y una mención especial en este informe y por eso, muchas gracias por acompañarme el día de hoy, reciban un fuerte aplauso. Un solo cateo implica tener una sola carpeta de investigación, solicitar ante una autoridad judicial mediante una audiencia la autorización para ejercer la intromisión a un domicilio, conforme lo establece excepcionalmente nuestra constitución. Es un amplio trabajo y se demuestra la operatividad que estamos teniendo con intensidad en nuestra institución.

El combate frontal a la venta y consumo de narcóticos es un imperativo institucional en la Fiscalía General del estado, en este periodo se han asegurado 31 mil 875 dosis de drogas, evitando que estas lleguen a nuestras niñas, niños, adolescentes y personas adultas; lo que significa un aumento sin precedente del 317% en los aseguramientos, con lo que se evita la comisión de conductas delictivas relacionadas directamente con el consumo y abuso de drogas y estupefacientes.

SINERGIA logró sacar de circulación 533 armas, este número se traduce en un 286 % de aumento en aseguramientos con respecto al periodo anterior, lo que impacta directamente en la reducción de delitos contra la vida e integridad personal, así como los patrimoniales cometidos con violencia, a lo que se suma el trascendental aumento del 315 % en aseguramiento de cartuchos, es decir, 24 mil 426 balas que no serán utilizadas por quienes pretenden dañar con sus conductas ilícitas a la sociedad queretana.

Todo aquel espacio físico en el cual se almacenen o distribuyan narcóticos, armas o instrumentos y productos del delito, o bien, que sean utilizado de cualquier forma por la delincuencia para cometer conductas ilícitas debe ser asegurado, por tal motivo han sido asegurados 322 inmuebles en el periodo que se informa. El porcentaje de aumento ha sido exponencial, 475% más de domicilios que no volverán a ser utilizados para estos fines ilícitos.



DIARIO DE DEBATES

Mil 105 personas han sido detenidas en delito flagrante o por el cumplimiento de una orden de aprehensión como parte de las acciones de SINERGIA por Querétaro, gracias a la coordinación institucional que encabeza la Fiscalía en la coordinación y apoyo con la totalidad de las instituciones en el estado, lo que se traduce en un 184 por ciento de aumento en detenciones derivadas de los cateos por diversas conductas ilícitas, tales como delitos contra la salud, homicidios, feminicidios, violencia familiar, delitos sexuales, robos en todas sus modalidades, fraudes, entre otros; no es permisible que las personas se sustraigan de la justicia, utilizando para ello un inmueble, burlando a la autoridad, víctimas y ofendidos. Por eso la política del aseguramiento de los inmuebles en esta entidad. Quisiera darles un dato, ahorita que reflexionábamos del número de cateos, sólo en la mañana antes de llegar el día de hoy esta comparecencia. Ante el pleno de la legislatura del estado realizamos 15 cateos simultáneos en distintas municipalidades de nuestra entidad, lo que demuestra nuestro compromiso por atender las distintas dinámicas de violencia y delincuencia, quisiera reconocer también en ese trabajo porque el día de hoy se hace la detención de un generador de violencia importante de la zona de San Juan del Río y eso gracias al trabajo de inteligencia, y trabajo coordinado de las distintas corporaciones siempre bajo el mando y conducción de la Fiscalía General del estado de Querétaro.

La intensa operatividad en SINERGIA nos permite localizar los vehículos que se utilizan para cometer algún delito o que han sido objeto material de este; durante el periodo que se informa se aseguraron 510 unidades vehiculares, que equivale a un 113 por ciento de aumento, con lo que se ha logrado la dualidad de esclarecer hechos delictivos y garantizar la reparación del daño a las víctimas.

La estrategia de coordinación emprendida por la Fiscalía, implica la unión de todas las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno; parte fundamental de ello, es la integración de las autoridades federales, los resultados de nuestra operatividad también se reflejan en que se ha aumentado en un 177 %, el número de remisiones a la Fiscalía General de la República, cuando se actualiza su competencia exclusiva para continuar con la persecución penal de las personas detenidas o ilícitos de los que les corresponde su esclarecimiento.

La investigación de los delitos y la integración de carpetas, son funciones esenciales para garantizar el acceso a la justicia, realizadas mediante la coordinación de personal ministerial, policial y pericial para esclarecer los hechos y perseguir a los responsables.

En el periodo se iniciaron 55 mil 212 carpetas de investigación, lo que representa una disminución del 5.34 % respecto al anterior, reflejando una baja en la incidencia delictiva. Esta disminución refleja una tendencia a la baja en la incidencia delictiva del fuero común, como resultado directo de la implementación de SINERGIA por Querétaro.

Durante el periodo se resolvieron 55 mil 292 carpetas de investigación, es decir, determinamos más de las que iniciamos, por eso alcanzamos más del 100% de eficacia mediante determinaciones legales; además, gracias a investigaciones objetivas y sustentadas en evidencia, la judicialización de los casos aumentó un 34% respecto al periodo anterior, generando mejores resultados para las víctimas. Es decir, judicializamos más carpetas de investigación ante la autoridad competente con la finalidad de que las personas responsables de la comisión de un delito tengan una sanción y una consecuencia, por su conducta.

Como parte de las acciones legales en favor de las víctimas, las y los Fiscales acuden diariamente ante los tribunales para intervenir en audiencias y garantizar el respeto al debido proceso, las formalidades legales y los derechos de las personas ofendidas o en situación de riesgo. Durante el periodo informado, se tuvo participación en 12 mil 57 audiencias penales y en 6 mil 494 asuntos de naturaleza



DIARIO DE DEBATES

familiar y civil. Estas acciones se sustentan en investigaciones coordinadas y basadas en evidencia sólida, lo que permitió que se otorgara el 96 % de las órdenes de aprehensión solicitadas y se lograra el 92 % de vinculaciones a proceso en audiencias iniciales.

Quiero hacer un momento nuevamente de reflexión, platicaba yo con mi director de la policía de investigación del delito y le decía yo que, esta tendencia de intensidad en el desahogo de técnicas de investigación y cateos no iba a disminuir, sino que se iba a incrementar, y gracias a esta sinergia institucional, y gracias a esta sinergia con el poder judicial, no puedo anunciarles que estamos trabajando y en breve en este primer semestre en la anualidad 2026, podemos solicitar cateos a través de medios electrónicos en sitio. Esto ¿qué significa? desde el lugar o domicilio que hemos identificado que se están realizando o cometiendo conductas delictivas. Lo que va a agilizar los tiempos de obtención de la autorización legal para el desahogo de cateo y necesariamente va a incrementar la eficiencia y resultados objetivos en el desahogo de los mismos, pero sobre todo va a potencializar el número de cateos que vamos a tener en el próximo año que estaremos informando ante este congreso del estado. No te vayas a jubilar Ricardo. Disculpen, pero le hago la amenaza permanente y es lo que necesitamos mantener, un compromiso y de verdad le tenemos que reconocer a los policías que aún en condiciones de jubilarse, siguen trabajando en favor de la institución. Por favor, un aplauso para Ricardo. Mi cuerpo directivo sabe que el reconocimiento es para todos, no me voy a detener a mencionar a cada uno que los estoy viendo y estoy muy agradecido y contento de que estamos el día de hoy compartiendo estos resultados históricos que demuestran que hemos estado muy intensos en la operatividad y en los resultados a favor de la seguridad de Querétaro.

La reparación del daño como derecho fundamental de las víctimas, se ha garantizado gracias al trabajo coordinado en la investigación y persecución del delito; durante el periodo que se informa, se alcanzó un monto total en reparación integral del daño de 403 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa, el 53% de los asuntos que se sometieron a una forma de solución alterna del proceso fueron resueltos, mediante mecanismos alternativos, privilegiando la construcción de acuerdos entre las partes y la reparación del daño, en estricto apego a la legalidad y la protección de las víctimas. Como parte de las acciones para proteger a las personas víctimas y ofendidas del delito, se otorgaron 13 mil 212 medidas de protección.

En coordinación con la Organización Internacional de Policía Criminal, la Fiscalía General del Estado de Querétaro mantiene mecanismos de cooperación para la localización y detención de personas vinculadas a investigaciones o procesos penales a nivel nacional e internacional. Durante el periodo reportado, se gestionaron 12 alertas migratorias y notificaciones rojas, herramientas que permiten registrar movimientos de ingreso y salida del país y solicitar apoyo internacional. Asimismo, se realizaron seis deportaciones controladas de personas detenidas por su probable participación en delitos como fraude genérico, acoso sexual, violación, homicidio doloso, homicidio doloso en grado de tentativa y violencia familiar, gracias a la colaboración con autoridades federales y con Uruguay y los Estados Unidos.

SINERGIA por Querétaro, no solo se enfoca en conductas delictivas de alto impacto, la obtención y sistematización de datos e información ha propiciado una disminución importante en delitos patrimoniales, al presentar una disminución del 29 % en el robo con violencia en todas sus modalidades, en comparación con el periodo anterior. Además, el total de las carpetas de investigación que, se iniciaron por delitos patrimoniales con autor desconocido, presentó una disminución del 12.44 por ciento.



DIARIO DE DEBATES

Con el objetivo de combatir el fraude relacionado con esquemas de autofinanciamiento de vehículos, donde las víctimas entregan enganches y mensualidades sin recibir la unidad prometida, la Fiscalía General del Estado de Querétaro implementó acciones inmediatas. Durante el periodo, se realizaron operativos simultáneos y permanentes que derivaron en el aseguramiento de 19 inmuebles, con el fin de recabar indicios y evitar mayores afectaciones a la ciudadanía.

En el combate al comercio de vehículos con reporte de robo o alteraciones en sus identificaciones, se efectuaron operativos en 35 lotes de la zona metropolitana y 12 en la zona regional. Como resultado, se logró la detención en flagrancia de nueve personas, el aseguramiento de 17 armas de fuego, 997 cartuchos, cinco vehículos irregulares, así como placas, engomados y documentación que no correspondían a las unidades revisadas.

Derivado de múltiples denuncias contra personas que realizaban procedimientos de cirugía plástica, estética y reconstructiva sin contar con la formación o requisitos legales, poniendo en riesgo la salud de la población, se ejecutaron operativos en clínicas, hospitales y consultorios que permitieron la detención de pseudo profesionistas, así como el aseguramiento de equipo médico y documentación. Actualmente, continúan en investigación 52 carpetas por los delitos de usurpación de profesiones y lesiones.

Con un enfoque de protección a los bienes jurídicos, la Fiscalía General del Estado de Querétaro detectó durante operativos la presencia de fauna protegida y en riesgo de maltrato, asegurando un camello, una llama, un venado, un cocodrilo, 19 pavorreales, dos panteras y dos tigres. Estos ejemplares fueron puestos en resguardo de autoridades ambientales y federales, junto con 259 animales domésticos trasladados al Instituto de Protección Animal por las malas condiciones en que se encontraban, reforzando el compromiso de evitar la posesión y comercio ilegal de fauna silvestre y la protección de los derechos de los animales.

Los delitos de alto impacto representan una amenaza directa a la seguridad pública, al afectar la vida, la integridad y el patrimonio, además de incidir en la percepción social y la confianza institucional. En este contexto, en este momento quisiera pedirles un momento para agradecerle al compañero que desgraciadamente perdió la vida en el municipio de corregidora, derivado de una acción de una célula delictiva, que fue necesario de una intervención pero que les puedo mencionar que las personas que le privaron de su vida al policía permanecen en prisión, se encuentran vinculadas a proceso y buscaremos que nunca más estén fuera de prisión. De verdad, un aplauso para el policía que perdió la vida. les puedo decir que existe una coordinación y al compromiso de que no vamos a permitir que ningún compañero sea agredido de ninguna manera en el cumplimiento en el ejercicio de sus funciones legales, por esa razón la instrucción fue tajante e inmediata tenemos que detener esas personas y gracias a la coordinación y al apoyo que recibimos incluso de aquí de la secretaría de seguridad pública municipal del municipio de Querétaro, y por supuesto de la policía estatal, fue posible la detención de las personas que participaron en ese evento y les puedo decir que estamos integrando las carpetas de todos aquellos delitos que hubiesen cometido en Querétaro y en los estados vecinos.

En este contexto, se creó la Unidad de Investigación y Análisis de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, como una estrategia para atender fenómenos delictivos de alta complejidad mediante inteligencia investigativa, análisis criminal y coordinación interinstitucional. Desde su creación, la Unidad ha fortalecido la coordinación con autoridades estatales, municipales y federales, incluyendo instancias como la Fiscalía General de la República y corporaciones de seguridad de otras entidades federativas.



DIARIO DE DEBATES

Esta articulación ha permitido identificar zonas de riesgo y patrones delictivos, contribuyendo a la reducción del índice estatal de homicidios al 0.6 por ciento por cada 10 mil habitantes. Aún y cuando en la región se concentra el 25% de la incidencia delictiva de homicidios dolosos del país, nosotros no representamos ni el 1% e incluso les puedo destacar que en el primer trimestre de la anualidad 2026 tuvimos una disminución de incidencia de homicidios dolosos de prácticamente el 50% en comparación con el año 2025, aún y cuando en el año 2025 tuvimos una disminución histórica de prácticamente el 30% de homicidios dolosos en el estado de Querétaro. Lo que representa que Querétaro, al atender al factor poblacional ocuparía el cuarto lugar a nivel nacional de los estados, con menor incidencia delictiva de homicidios dolosos del país.

En el ámbito operativo, se iniciaron 48 carpetas de investigación y se re-tramitaron 25 adicionales, acumulando 73 casos relacionados con delitos como homicidio, delitos contra la salud y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, entre otros. Como resultado, se obtuvieron 28 órdenes de aprehensión. De igual manera, se detuvieron 21 objetivos prioritarios, realizando 111 cateos, que derivaron en el aseguramiento de diversos narcóticos y armas. Quiero hacer una mención especial porque uno de los objetivos prioritarios que fueron detenidos fue justamente una de las personas participantes en el evento de canteritos. Por esa razón, quiero reconocer y agradecer a todo el personal que intervino tanto de la unidad de alto impacto como de homicidios y a todo el personal de la policía en vez de investigación y del delito que hicieron posible esta detención, en coordinación también con la policía estatal y el gobierno federal. Muchas gracias porque, como lo hemos manifestado no vamos a descansar hasta que las personas que participaron en el evento de carteritos se mantengan en prisión toda su vida.

Asimismo, se aseguraron 100 unidades vehiculares y alrededor mil macetas de marihuana en un solo operativo, mismas que fueron puestas a disposición de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada FEMDO de la Fiscalía General de la República.

En materia tecnológica y judicial, se logró un 98 por ciento de autorizaciones para intervenciones de comunicaciones privadas, y se obtuvieron sentencias que suman 627 años de prisión contra 13 personas, así como multas y reparaciones del daño por más de 10 millones de pesos. Estos resultados reflejan la eficacia de una estrategia integral que combina inteligencia, tecnología y coordinación institucional para desarticular estructuras criminales y fortalecer la procuración de justicia en Querétaro.

A nivel estatal, durante el periodo informado se registraron 59 homicidios dolosos menos que en el lapso anterior, logrando una disminución histórica del 29 por ciento, como resultado de las acciones implementadas en el marco de SINERGIA por Querétaro. Asimismo, el trabajo ministerial, pericial y policial derivó en 51 sentencias condenatorias, que representan 1,125 años de prisión, además de 25 millones por concepto de reparación del daño a favor de víctimas.

En la Unidad de Homicidios, 88 órdenes de aprehensión fueron solicitadas y obtenidas, y con esto se obtuvo una resolución de homicidios superior al 70%, es decir, siete de cada diez casos son esclarecidos, aun y cuando a nivel nacional la media no supera ni siquiera el 15 %. Estos resultados posicionan a Querétaro en el cuarto lugar nacional con menor incidencia en homicidios dolosos, de acuerdo con datos del INEGI, reafirmando el compromiso institucional de esta institución en la protección de la vida.

La Fiscalía Especializada en la Investigación del delito de Femicidio cuenta con un equipo de funcionarias altamente capacitadas, enfocadas en comprender y atender las diversas violencias que atentan contra la vida de las mujeres. Durante el periodo informado, se registró una disminución del 38



DIARIO DE DEBATES

por ciento en muertes violentas dolosas de mujeres, pasando de 29 a 18 casos, resultado de la coordinación interinstitucional. A pesar de esta reducción, se fortaleció la judicialización de los feminicidios, priorizando su correcta clasificación y visibilización. En esta gestión, no se disfrazan, ni administran cifras, los feminicidios se nombran como tal. Y estoy muy contento de que el día de hoy se esté anunciando la creación de una Ley General, donde se establezca un tipo penal básico nacional en materia de feminicidio. Estaremos atentos para llevar a cabo el cabal cumplimiento de la legislación general que, en su caso sea aprobada por el Congreso de la Unión ante la iniciativa planteada por el gobierno federal. Mi reconocimiento por la visión de poder unificar criterios y evitar obviamente que se juegue con la estadística de la incidencia de los feminicidios en el país.

En el año reportado, se iniciaron 12 carpetas de investigación de feminicidio, logrando identificar a los responsables en todos los casos. Diez personas fueron procesadas ante juezas especializadas, obteniendo vinculaciones a proceso y medidas privativas de libertad, con una eficacia del 100 por ciento en órdenes de aprehensión y en vinculaciones a proceso. Es decir, todas las personas fueron judicializadas el 100% de las ordenes de aprehensión fueron obtenidas, y en todas las audiencias fueron vinculadas a proceso y todas las personas a las que se les atribuyó la comisión del feminicidio permanecen en prisión. Estas acciones se sustentan en estrategias con enfoque científico y de derechos humanos, así como en más de 1,120 solicitudes de colaboración con autoridades como Aguascalientes, Estado de México y Guanajuato.

El compromiso institucional se refleja en resultados concretos, como la obtención de 9 sentencias condenatorias que suman 202 años de prisión, además de 3 millones 855 mil 324 pesos por reparación del daño. Este trabajo integral, con enfoque especializado y sociocultural, garantiza el acceso a la verdad y la justicia para víctimas directas e indirectas, fortaleciendo la atención y esclarecimiento de la violencia feminicida en Querétaro.

Con el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres y fortalecer la confianza en la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se implementaron acciones para agilizar la atención mediante tres canales diferenciados que permiten denunciar, dar seguimiento o entregar documentación dentro de la unidad especializada, reduciendo tiempos de espera.

Para asegurar una atención integral, se fortaleció la coordinación con diversas dependencias estatales, lo que permite canalizar de forma inmediata a las víctimas a servicios de salud, atención psicológica y protección. Durante este periodo, se emitieron 7,490 medidas de protección digitales, se recibieron 8,102 denuncias y se actualizaron protocolos de investigación con enfoque de derechos humanos. Además, se judicializaron 1,565 carpetas, se solicitaron 618 órdenes de aprehensión y se ejecutaron 83 cateos, reflejando un incremento significativo del 922 por ciento respecto al periodo anterior en la persecución de los delitos de nuestra competencia.

Como resultado, se obtuvieron 111 sentencias condenatorias que suman 602 años y 9 meses de prisión, así como 59 millones 498 mil 966 pesos por reparación del daño. Estas acciones se complementan con procesos de denuncia más ágiles y empáticos, además de la descentralización de servicios mediante la donación de un predio en la zona norte de la ciudad, con el fin de garantizar una atención digna, eficiente y cercana para mujeres, niñas y adolescentes.

Quiero su atención un momento por favor, para dar cuenta de un resultado importante en materia de paz en Querétaro y es: "Cero secuestros" en Querétaro representa un resultado histórico en materia de seguridad, derivado del fortalecimiento institucional y la estrategia SINERGIA por Querétaro. De acuerdo con datos oficiales, el estado cerró 2025 y mantiene 2026 sin un solo caso de secuestro,



DIARIO DE DEBATES

resultado del trabajo coordinado, el uso de tecnologías forenses y una estructura sólida de investigación que garantiza la tranquilidad a las familias queretanas.

En materia de extorsión, se iniciaron 250 carpetas de investigación, atendiendo a 263 víctimas y logrando evitar daños patrimoniales en 11 casos de riesgo real, con la detención de las personas responsables. Además, la Unidad Especializada atendió a 151 víctimas de tentativa de extorsión, evitando depósitos mediante intervención oportuna. En Querétaro no tenemos detectado cobro de piso.

Estos esfuerzos se reflejan de las investigaciones previas de la anualidad 2025, podemos decir que se obtuvieron 21 sentencias condenatorias por secuestro, privación de la libertad y extorsión, sumando 988 años de prisión y más de 7.7 millones de pesos en reparación del daño. Asimismo, se consolidó la coordinación con autoridades federales y estatales, fortaleciendo el intercambio de inteligencia y la captura de objetivos prioritarios, reafirmando que en Querétaro no hay tregua contra quienes atenten contra la libertad y seguridad de la ciudadanía.

En cumplimiento de la obligación constitucional de garantizar la salud pública, la Fiscalía General del Estado de Querétaro fortaleció el combate al narcomenudeo como eje estratégico de seguridad. A través de la estrategia SINERGIA por Querétaro, se ha demostrado que el incremento en estas acciones reduce la incidencia delictiva, consolidando la investigación basada en una actuación profesional, legal y científica de la trilogía investigadora.

Como parte de estas acciones, se realizaron 1,120 cateos en el mismo número de domicilios, lo que representa un incremento del 317 %. Esto permitió el aseguramiento de 19 mil 728 dosis de narcóticos, alcanzando un incremento del 185 % del total de sustancias ilícitas dosificadas respecto del periodo inmediato anterior, evitando con ello que dichas sustancias sean comercializadas y consumidas en el Estado, previniendo la incidencia delictiva que su consumo pudo ocasionar.

SINERGIA por Querétaro, a través de la realización de cateos por Delitos contra la Salud en el territorio estatal, no sólo ha resultado en el aseguramiento de narcótico, además ha permitido el aseguramiento de indicios balísticos y dinero en efectivo en la siguiente medida: se han asegurado 227 armas de fuego de diversos calibres, 12 mil 117 cartuchos útiles y más de 10 millones 200 mil pesos asegurados, debilitando así la presencia de narcomenudistas.

En la zona metropolitana se iniciaron 1,843 carpetas de investigación, es decir, un incremento del 20 por ciento, reflejando mayor operatividad institucional. Se condujo a 309 personas a proceso con un 98 % de efectividad en la legalidad en detenciones y, en 389 audiencias iniciales, se logró un 97 % de vinculaciones a proceso. Además, se colaboró con la Federación en la remisión de 71 casos, consolidando una estrategia integral y coordinada en el combate a los delitos contra la salud en el estado de Querétaro.

La atención de personas detenidas por delitos del orden común, como robos, lesiones, fraudes y abusos de confianza, es una responsabilidad fundamental para garantizar justicia con inmediatez y profesionalismo. Durante el periodo informado se iniciaron 4,166 carpetas de investigación, reflejo de un trabajo que privilegia la investigación sólida y decisiones jurídicas firmes, con una directriz clara de no otorgar beneficios a personas reincidentes. Este esfuerzo permitió determinar 4,296 asuntos, priorizando acuerdos reparatorios que garantizan la reparación del daño y el esclarecimiento de los hechos.



DIARIO DE DEBATES

Como resultado, 752 carpetas fueron judicializadas, consolidando casos con sustento para presentarse ante un juez y respaldando la labor policial. Además, se identificaron 255 objetivos prioritarios por reincidencia, evitando la “puerta giratoria” y previniendo nuevos delitos. Estas acciones derivaron en sentencias de culpabilidad y en la reparación del daño por más de 18 millones 452 mil 276 pesos, fortaleciendo la seguridad, la confianza ciudadana y la protección de las familias.

La trata de personas, considerada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como una forma contemporánea de esclavitud, constituye una grave violación a los derechos humanos que afecta la dignidad, libertad y salud de las víctimas. En este contexto, la Fiscalía General del Estado de Querétaro ha fortalecido su atención mediante personal especializado y capacitación, incluyendo formación impartida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

La investigación de delitos cometidos por adolescentes representa una prioridad que exige equilibrar la sanción socioeducativa con su adecuado desarrollo. Para ello, la Fiscalía General del Estado de Querétaro cuenta con una Unidad Especializada integrada por personal certificado, que durante el periodo inició 1,102 carpetas de investigación vinculadas a 1,216 adolescentes, con 318 que fueron puestos a disposición. Además, se realizaron 844 activaciones a instituciones para su atención integral, incluyendo apoyos en salud, deporte y prevención de adicciones, así como la emisión de 39 medidas de protección y la canalización de 56 adolescentes a instancias de resguardo.

El sistema privilegia soluciones alternas como la mediación, logrando acuerdos reparatorios por más de 1.57 millones de pesos. No obstante, en casos necesarios se impusieron medidas de internamiento, sumando 26 años siete meses de internamiento definitivo, además de libertad asistida. Se participó en 122 audiencias, incluyendo cinco juicios con sentencias condenatorias y reparación del daño total por más de 2.5 millones de pesos, consolidando un modelo de justicia que protege a las víctimas y promueve la reintegración social de las y los adolescentes.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro mantiene una política de “cero tolerancia” frente a la tortura, con personal certificado en el Protocolo de Estambul y capacitado en investigación con perspectiva de género. En complemento, se ejecutaron jornadas de capacitación a corporaciones policiales y actividades informativas en centros de detención, fortaleciendo la prevención y atención del delito.

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares opera con un equipo interdisciplinario de 44 profesionales, brindando atención con enfoque de derechos humanos a víctimas y sus familias. Durante el periodo se iniciaron 775 carpetas de investigación para la búsqueda de 1,034 personas, activando protocolos inmediatos, incluyendo seis Alertas Amber y siete Pre Alertas, así como 26 brigadas de búsqueda y 11 órdenes de cateo en 19 domicilios, para la búsqueda de personas no localizadas e indicios que contribuyan a su ubicación.

Como resultado, se logró la localización de 967 personas, alcanzando un 93% de eficacia y la conclusión de 840 carpetas. Asimismo, se judicializaron 11 casos con 15 personas imputadas. Esta Fiscalía Especializada, también atendió 2,400 solicitudes de colaboración para la búsqueda y localización de personas ofendidas reportadas en otros Estados. Aunado a ello, se reporta 100 por ciento de efectividad en órdenes de aprehensión y vinculaciones, así como dos sentencias que suman más de 61 años de prisión y reparación del daño por más de 806 mil pesos, consolidando una respuesta efectiva ante este fenómeno delictivo.



DIARIO DE DEBATES

Las regiones sur, semidesértica y serrana de Querétaro, representan zonas estratégicas por su colindancia con entidades de mayor incidencia delictiva, especialmente en San Juan del Río. Ante ello, la Vice Fiscalía Regional fortaleció la coordinación interinstitucional y se dotó de tecnología avanzada a sus unidades, incluyendo herramientas de análisis digital, drones y capacitación especializada, permitiendo agilizar investigaciones y posicionar a la región a la vanguardia en materia de procuración de justicia.

Como resultado, se desplegó una operatividad sin precedentes, realizando cuatro veces más cateos, alcanzando 725 inmuebles intervenidos, así como 4,288 revisiones vehiculares que derivaron en la localización de unidades vinculadas a delitos. Se iniciaron 12,585 carpetas de investigación y se emitieron 13,086 determinaciones, logrando una eficacia superior al 100 por ciento, además de judicializar 952 casos. Destaca el esclarecimiento del 100 por ciento, además de judicializar 952 casos. Destaca el esclarecimiento de los cinco feminicidios registrados, así como mejoras en la eficacia en delitos de violencia de género.

Asimismo, se fortaleció el acceso a la justicia mediante mecanismos alternativos, con 2,121 carpetas atendidas y 1,440 acuerdos reparatorios, alcanzando una efectividad del 67.89%. La implementación de indicadores de desempeño y el trabajo coordinado consolidan un modelo de procuración de justicia eficaz, cercano a la ciudadanía y enfocado en garantizar la seguridad y la paz social en la región.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Policía de Investigación del Delito alcanzó resultados históricos mediante un despliegue táctico basado en inteligencia y rigor científico, cumpliendo 61,293 ordenamientos judiciales y ministeriales. En coordinación con autoridades federales y estatales, se logró la detención de 42 personas en otras entidades federativas, 136 personas en territorio queretano, solicitadas por otros estados y 1,750 personas por órdenes de aprehensión en Querétaro; así como, 893 personas detenidas en flagrancia, consolidando una estrategia eficaz contra la impunidad.

La participación ciudadana fue clave, atendándose 2,364 denuncias anónimas que derivaron en investigaciones sólidas y cateos estratégicos para desarticular puntos delictivos. Este trabajo se sustenta en la profesionalización del personal y en el manejo riguroso de la evidencia, garantizando la cadena de custodia y la solidez de las pruebas presentadas ante tribunales.

Con la implementación de la estrategia SINERGIA, se fortaleció la capacidad operativa mediante la modernización tecnológica y la especialización del personal, contando actualmente con 100 servidores públicos certificados en procesamiento de escena del crimen. Esto ha permitido ejecutar cateos simultáneos con altos estándares técnicos y científicos, sin afectar la agilidad de las investigaciones, lo que permitió que se triplicara la ejecución de órdenes de cateo en el periodo que se informa.

Además, se desarrollaron nueve herramientas tecnológicas propias que optimizan el análisis de información y la toma de decisiones, permitiendo consultas en tiempo real sobre órdenes de aprehensión, vínculos entre personas e inmuebles y patrones delictivos. Esta integración convierte datos en inteligencia estratégica, fortaleciendo la investigación y el combate frontal a la delincuencia.

La función pericial es un pilar fundamental en la procuración de justicia, al aportar el conocimiento técnico y científico para sustentar las investigaciones. Durante el periodo, se fortalecieron las capacidades técnicas, la calidad de los procesos y la aplicación de estándares científicos, logrando atender de manera oportuna las solicitudes ministeriales y consolidar prácticas basadas en rigor metodológico y objetividad.



DIARIO DE DEBATES

La coordinación entre disciplinas como criminalística, medicina legal, genética, balística y química permitió integrar información y robustecer las investigaciones. Además, se amplió la capacidad operativa con la reapertura del Laboratorio de Química Forense en la subdirección regional de San Juan del Río, reduciendo tiempos de análisis y riesgos en el manejo de indicios. En total, se emitieron 75,841 dictámenes periciales en 23 disciplinas, reflejando un incremento del 8% respecto al periodo anterior; así como la participación en 932 audiencias de juicio.

Durante el periodo se observó un incremento de un 307% en los análisis de drogas de abuso en indicios, lo que es reflejó del mayor número de aseguramientos realizados en la operatividad policial y los cateos derivados de SINERGIA por Querétaro, en los últimos años.

En materia de balística forense, y derivado de la estrategia SINERGIA por Querétaro, se integraron al registro nacional 863 casquillos, 350 proyectiles y 627 armas de fuego, fortaleciendo las bases de identificación. Se obtuvieron 400 coincidencias positivas y 373 adicionales en colaboración con otras fiscalías, identificando el uso de armas en distintos eventos. Estos resultados permitieron alcanzar mil hits en el sistema IBIS. Además, se enviaron 471 expedientes al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, así como al Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, identificando a 124 compradores en Estados Unidos y reforzando el combate al tráfico ilícito de armas.

En genética forense, se incorporaron tecnologías avanzadas que permitieron la identificación de 141 personas, incluso en condiciones complejas. Con la optimización de los procesos, se redujeron los tiempos de respuesta de los dictámenes periciales en genética forense, al obtener una disminución del 71%, lo que permitió atender con mayor eficiencia la demanda de análisis periciales.

En materia de colaboración interinstitucional, los servicios periciales atendieron 1,875 solicitudes para el análisis especializado y confronta de datos ante mortem y post mortem, bajo estándares científicos y con perspectiva de derechos humanos. A través del convenio con el Instituto Nacional Electoral, se realizaron confrontas dactilares que generaron 213 coincidencias positivas, permitiendo la restitución de 51 personas a sus familias, lo que representa un incremento del 17 % en identificaciones, respecto a la administración anterior. Asimismo, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y autoridades de Honduras, se identificaron seis posibles coincidencias internacionales, fortaleciendo la localización e identificación de personas mediante cooperación nacional e internacional.

La seguridad es un compromiso permanente que se construye todos los días en las calles y espacios públicos. Por ello, la Fiscalía General del Estado de Querétaro fortaleció su presencia en eventos masivos mediante operativos especializados de revisión vehicular en ferias, centros comerciales y zonas de alta afluencia, con el objetivo de proteger el patrimonio de las familias. Estas acciones no solo permiten recuperar vehículos con reporte de robo y devolverlos a sus legítimos propietarios, sino también generar un efecto disuasivo que envía un mensaje claro: en Querétaro no hay espacio para la impunidad.

Como parte de esta estrategia, se consolidaron los procesos de revisión alfanumérica con apoyo de herramientas tecnológicas y peritos especializados, realizando 13 mil 278 trámites de revisión alfanumérica, que brindaron certeza jurídica en la compraventa de vehículos. Asimismo, se detectaron 159 unidades con irregularidades y, en operativos específicos, se revisaron 31 mil 058 vehículos, de los cuales 22 fueron asegurados. Estos resultados reflejan un esfuerzo integral de prevención, investigación y protección que fortalece la seguridad y la confianza ciudadana.



DIARIO DE DEBATES

SINERGIA por Querétaro reconoce que el fortalecimiento institucional comienza con su capital humano, por lo que se impulsaron acciones en materia de desarrollo humano, orientadas al bienestar integral de las personas servidoras públicas, como un componente permanente para fortalecer su desempeño, promover un entorno laboral digno y garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones.

Con el propósito de fortalecer la salud mental y el desarrollo personal del personal institucional, se implementó un Programa de Atención Psicológica Oportuna y Preventiva, enfocado en habilidades socioemocionales. Se brindó acompañamiento al personal policial para el manejo del estrés y la toma de decisiones, además de atender a 60 personas trabajadoras mediante 346 sesiones terapéuticas y realizar 24 sesiones de gestión emocional para estudiantes.

Estas acciones representaron un incremento del 54% en personas atendidas y cinco veces más sesiones respecto al periodo anterior. Adicionalmente, se realizaron dos Jornadas “Por mi Salud” dirigidas al personal y sus familias, con el objetivo de acercar servicios médicos, promover la prevención y fomentar hábitos saludables. Durante estas jornadas se atendieron 990 personas mediante un equipo multidisciplinario con más de 20 especialidades. Además, se aplicaron 786 vacunas y se realizaron diversas pruebas de detección como VIH, VPH, papanicolaou y mastografías. Estas acciones fortalecen la calidad, eficiencia y calidez del servicio brindado a la ciudadanía.

Quisiera pedir un momento de su atención, sobre todo para en este momento exteriorizar un mensaje fraternal de apoyo a uno de nuestros compañeros también de la policía de investigación del delito que, formaba parte de la estructura de ayudantía de la Fiscalía General del estado porque ha sido diagnosticado con cáncer ojalá se pueda recuperar. mandemos un fuerte aplauso para que él pueda alcanzar una reintegración a su salud.

Como parte de estas iniciativas para el desarrollo humano del personal, se promovieron actividades deportivas mediante un ciclo de torneos deportivos, en los que se tuvieron 2 mil 986 participaciones, lo que representó un incremento del 46 por ciento respecto del año anterior, fortaleciendo la integración, el trabajo en equipo y la salud física del personal. Aprovecho para decirle al diputado aquí presente que le vamos a solicitar una revancha del partido de futbol que nos ganó.

Durante la celebración del Día del Policía se llevaron a cabo actividades de integración en el primer torneo Atlético Táctico de Armamento y Combate Urbano, contando con la participación de 120 policías en 10 equipos mixtos, evaluando capacidad física, agilidad y tiro real. También, se realizaron encuentros de fútbol 7, en los que intervinieron 96 policías de investigación del delito.

Los estímulos y reconocimientos son un mecanismo del Servicio Profesional de Carrera que, fortalece el desarrollo profesional del personal y reconoce su desempeño efectivo en el servicio público, promoviendo la calidad, eficacia e identidad institucional. En este periodo se otorgaron 1,508 reconocimientos, lo que representa 80% más que el periodo anterior. Los estímulos económicos con un 61% de incremento, al otorgarse a 444 personas.

Dentro de estas acciones destaca también, gracias, gracias diputado. Destaca la institucionalización del Día del Personal Pericial y la conmemoración del Día Nacional de las y los Fiscales, espacios en los que se reconoce la excelencia técnica, científica y el compromiso en la procuración de justicia, en el marco de la estrategia SINERGIA por Querétaro.



DIARIO DE DEBATES

Como parte de este reconocimiento institucional al desempeño, se impulsaron acciones que dignifican la labor del personal y fortalecen su crecimiento profesional, como el incremento salarial histórico para la Policía de Investigación del Delito. Estas medidas reflejan el compromiso de la institución por valorar el esfuerzo, mejorar las condiciones laborales y consolidar un servicio público más eficiente, profesional y orientado a resultados.

La comunicación proactiva, transparente y oportuna constituye un componente esencial de la rendición de cuentas, al permitir que la ciudadanía conozca de manera clara y verificable el actuar institucional. Durante el período informado, se implementó una estrategia de comunicación institucional enfocada en garantizar información oportuna, verificada y proveniente de fuentes oficiales, con el propósito de fortalecer la transparencia, brindar contexto a los hechos de interés público y mantener informada a la ciudadanía.

Como resultado, se emitieron 845 comunicados oficiales, difundidos de manera sistemática a través de la página institucional y redes sociales, lo que representó un incremento de 370 % respecto del periodo anterior, ampliando significativamente el alcance informativo de la institución.

En materia de acceso a la información, se garantizó el cumplimiento de las obligaciones mediante la actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional. Se atendieron 323 solicitudes con un cumplimiento del 100%, y de siete medios de impugnación, la mayoría fueron confirmados o sobreseídos, alcanzando un 98% de eficacia, lo que refleja un manejo responsable y transparente de la información pública.

Todo lo informado con anterioridad, demuestra que la operatividad institucional se ha triplicado, materializando el cumplimiento de la obligación de efectuar una coordinación absoluta y efectiva entre las instituciones de seguridad encargadas de la investigación y persecución de los delitos, al obtener y sistematizar datos que nos permiten diseñar estrategias que inciden en una disminución de la violencia en la entidad, y la región a que pertenece Querétaro, pues se ha logrado desarticular estructuras delictivas antes de afectar la paz de las familias queretanas, consiguiendo además: Derribar barreras institucionales e individuales, facilitando el intercambio de inteligencia y la operatividad conjunta en tiempo real; maximizando la eficacia del cateo, convirtiendo la investigación del delito en una acción de fuerza total donde todos los órdenes de gobierno participan bajo un mismo mando estratégico, y blindando el patrimonio queretano. Al unificar criterios y operativos, se garantiza que no haya lugar en el Estado donde el delito encuentre refugio.

En Querétaro no solamente se reacciona ante el delito, se construye un entorno donde el delincuente debe saber y entender que, al delinquir, se enfrenta a la todas las instituciones del estado mexicano. Hoy, con firmeza, puedo informar a la ciudadanía que detrás de cada una de estas carpetas hay investigación, análisis jurídico, diligencias de campo y decisiones firmes para que quienes transgredan la ley respondan ante la autoridad y la sociedad. No son solamente cifras. ¡Son decisiones jurídicas, son horas de investigación y son resultados que demuestran que se puede actuar con oportunidad y firmeza!

SINERGIA fue impulsada por la Fiscalía General del Estado de Querétaro y se consolidó como una estrategia común de las instituciones de seguridad, teniendo como premisa fundamental ¡a mayor operatividad, menor incidencia delictiva! y los resultados así lo demuestran, pues la comunicación y articulación de esfuerzos es la única manera de cumplir la obligación constitucional de alcanzar la protección más amplia del derecho a la seguridad, así como la paz y tranquilidad social.



DIARIO DE DEBATES

Cada acción emprendida durante este periodo ha tenido como eje central la consolidación de una institución más eficiente, profesional y más cercana a la ciudadanía, donde la procuración de justicia no solo sea oportuna, sino también integral, asegurando la reparación del daño como un derecho fundamental. Los avances alcanzados no son producto del esfuerzo aislado, sino del trabajo conjunto entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como de la participación activa de la sociedad, lo que ha permitido construir una política de procuración de justicia más sólida, transparente y eficaz.

Hoy, la Fiscalía General del Estado de Querétaro se consolida como una institución sólida, que avanza con determinación y que responde a las exigencias de su tiempo. Una institución intensa, activa, que no se conforma, que no se detiene y que entiende la magnitud de su responsabilidad como institución de seguridad. En Querétaro, la seguridad no depende de una persona, sino de la coordinación institucional que evolucionó y se convirtió en SINERGIA.

—Se hace entrega formal del Informe de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por parte del Fiscal Víctor Antonio de Jesús Ledezma, a la presidenta de la Mesa Directiva.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Con este acto se da cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 30 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y por el artículo 13 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Agradecemos la presencia de nuestras autoridades de honor, así como a el personal de la fiscalía general del estado de Querétaro, gracias también a las personas que nos acompañaron en esta mañana.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita al diputado segundo secretario, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 11 con 31 horas del día de su inicio.